



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46175/2017

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1960/2017 *ad referéndum* de este H. Cuerpo, que aprueba la creación de la carrera de Posgrado Doctorado en Energías Renovables;

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

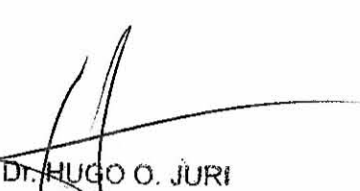
ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 1960/2017, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente, y asimismo, ampliar la misma especificando que la Carrera de Posgrado Cogestionada Doctorado en Energías Renovables, también fue aprobada por la Ordenanza N° 5/2017 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, cuya copia se adjunta.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Facultades de Matemática, Astronomía, Física y Computación y de Ciencias Químicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1407